

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2018 EN LA SALA DE PROFESORES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Sesión ordinaria de la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cantabria celebrada el día 22 de marzo a las 12.00 horas, en segunda convocatoria, en la Sala de Profesores de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cantabria, con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Modificación de la composición de la Comisión de Calidad.
- 3.- Discusión y aprobación, en su caso, de los Informes Finales del SGIC de las titulaciones de Máster de la Facultad relativos al curso 2016-2017.
- 4.- Revisión de las alegaciones al documento emitido por la ANECA acerca del Informe de Seguimiento sobre el Máster en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación.
- 5.- Ruegos y preguntas

Y con la asistencia de los miembros que se citan:

J. E. GÓMEZ PELLÓN
J. R. AJA SÁNCHEZ
B. ALONSO RUIZ
D. AZPIAZU RODRÍGUEZ
A. A. BARRÓN GARCÍA
C. CORTÉS BÁRCENA
G. CUETO ALONSO
I. DURÁN PÉREZ
M. FERNÁNDEZ FLÓREZ
S. GUIJARRO GONZÁLEZ
E. GÓMEZ FERNÁNDEZ
E. GÓMEZ RODRÍGUEZ
A. HOYO APARICIO
L. MARTÍNEZ CUESTA

El Presidente disculpa la ausencia de la profesora A. Garrido Martín.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente somete al acuerdo de los presentes la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, de 10 de mayo de 2017. Se aprueba el acta por unanimidad.

2.- MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD.

El Presidente propone a la Comisión el nombramiento de los nuevos integrantes de la misma: el profesor José Ramón Aja Sánchez, como responsable del Programa de Prácticas Externas, en sustitución de la profesora Susana Guijarro González. Asimismo, propone a los nuevos representantes de los estudiantes de la misma: David Azpiazu Rodríguez, del Máster del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval; Isabel Durán Pérez, del Máster en Prehistoria y Arqueología; Marina Fernández Flórez, del Máster en Historia Moderna: Monarquía de España, Ss. XVI-XVIII; Eva Gómez Fernández, del Máster en Historia Contemporánea; y Eduardo Gómez Rodríguez, del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial.

El presidente agradece a la Técnica de Calidad del Centro su ayuda imprescindible y su colaboración permanente en los diferentes procedimientos de calidad, y muy especialmente en la preparación de los informes correspondientes a los seis Másteres que se cursan anualmente en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cantabria.

Los presentes dan su visto bueno a la nueva composición de la Comisión.

3.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS INFORMES FINALES DEL SGIC DE LAS TITULACIONES DE MÁSTER DE LA FACULTAD RELATIVOS AL CURSO 2016-2017.

El presidente indica que la Comisión mantiene, con carácter general, dos reuniones anuales, una para analizar los resultados globales del curso precedente y otra para analizar los resultados del primer cuatrimestre. Se hace necesario que la Comisión de

Calidad realice su análisis para detectar las fortalezas y debilidades de todas las titulaciones de posgrado oficial impartidas en el Centro.

El presidente cede la palabra a Laura Martínez Cuesta, Técnica de Calidad, que informa de los procedimientos para la obtención de la información y explica brevemente las tablas recogidas en los Informes Finales del SGIC, así como las principales conclusiones de los mismos.

El presidente recuerda que en aquellos casos en los cuales las asignaturas o los profesores obtengan una valoración igual o inferior a 2,5 puntos, el responsable del título se encargará de hablar con los implicados para conocer las causas que han motivado tal valoración, con el fin de poderla mejorar. Se ha detectado una serie de valoraciones de asignaturas y de profesores en distintas titulaciones con calificación insuficiente.

La Comisión considera que el nivel exigido en el Trabajo Fin de Máster debe ser coherente con lo expresado en las memorias de verificación, para que los estudiantes puedan defenderlo en el curso de su primera matrícula.

La Comisión propone realizar las siguientes acciones de mejora para todas las titulaciones de posgrado del Centro:

- Ajustar la fecha límite de modificación de matrícula al calendario de los procesos de preinscripción, admisión y matrícula del curso correspondiente, establecido por la Comisión de Ordenación Académica para las fechas de ampliación de matrícula en los estudios oficiales de Máster.
- Recordar al alumnado que la entrega de los trabajos propuestos debe remitirse al profesorado en el transcurso de dos semanas posteriores a la docencia de la asignatura, para evitar la demora en las siguientes asignaturas.
- Recomendar al profesorado que proporcione las calificaciones académicas de los estudiantes en un plazo no superior a un mes desde la finalización de la docencia de su asignatura.
- Adecuar el número de horas consignado en cada asignatura al trabajo autónomo del estudiante. En aquellas asignaturas de docencia compartida, velar para que la evaluación sea proporcional al número de horas. Con carácter general, la evaluación se realizará por medio de un único trabajo.

Se aporta el borrador del Informe Final del SGIC, del curso completo del 2016-17 de cada una de las titulaciones oficiales impartidas en el Centro. A partir de éstos, se debaten y acuerdan mejoras en los mismos.

El Presidente pregunta a los presentes si están de acuerdo con la redacción de los Informes Finales del SGIC del curso 2016-2017 de las titulaciones oficiales de Máster, y, finalmente, éstos se aprueban por asentimiento general. Se acuerda remitir la documentación a la Junta de Facultad para su ratificación.

4.- REVISIÓN DE LAS ALEGACIONES AL DOCUMENTO EMITIDO POR LA ANECA ACERCA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO SOBRE EL MÁSTER EN RECURSOS TERRITORIALES Y ESTRATEGIAS DE ORDENACIÓN.

El Presidente comenta que se ha analizado el Informe de Seguimiento de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA, para el seguimiento del Máster en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación.

Como resultado se presenta un documento de respuesta en el que se explican las actuaciones llevadas a cabo, así como las evidencias de su ejecución, para acometer las sugerencias recogidas en el informe de seguimiento del Título.

El Presidente somete a la aprobación de los presentes el documento. Éste se aprueba por asentimiento.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Presidente informa que se ha recibido del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado la información necesaria para comenzar a trabajar en el proceso de renovación de la acreditación de los siguientes planes de estudio de Posgrado:

- Máster en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación (2ª acreditación)
- Máster universitario en Patrimonio Histórico y Territorial (1ª acreditación)
- Máster en Prehistoria y Arqueología (1ª acreditación)

Sin más asuntos que tratar, la sesión se levanta a las 13:20 horas.

En Santander, a 22 de marzo de 2018.

Fdo: Laura Martínez Cuesta
Secretaria

Vº. Bº. J. E. Gómez Pellón
Presidente de la Comisión